SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024

DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

SESIÓN 26 EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 26/2022 (VEINTISÉIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GUANAJUATO; SIENDO LAS 08:06 (OCHO) HORAS CON 06 (SEIS) MINUTOS DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN EL RECINTO OFICIAL DEL SALÓN DE CABILDOS PARA LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, SITO EN LA PLAZA PRINCIPAL NÚMERO 1 (UNO) PALACIO MUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LO CUAL EL MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA INICIO A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

5.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE TARIMORO, GUANAJUATO.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2022.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. **(OFICIO CIRCULAR NÚM. 128, 129, 132, 142, 144, 127, 139, 131, 133 Y 143, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).**

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO N° 1.- LISTA DE ASISTENCIA. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ACUERDO A LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA, SÍNDICO

MUNICIPAL, T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES, C. VIRIDIANA CANELO VEGA, C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ, LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO, C. SALVADOR ROJAS LULE, LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO, C. ADRIANA BRAVO MALDONADO, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

PUNTO N°2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICA LA ASISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 INTEGRANTES Y DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, POR LO QUE SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA. EL SECRETARIO DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, SIENDO LAS 08:10 (OCHO) HORAS CON 10 (DIEZ) MINUTOS, POR LO QUE SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO **DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO BAJO EL ESQUEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA. ACTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 5.- **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE TARIMORO, GUANAJUATO.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** QUIEN MENCIONA, SE HIZO UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN, TAMBIÉN SE CONVOCO A TODO EL AYUNTAMIENTO PARA ASÍ ANALIZAR TODA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESO ESTÁ AQUÍ LA TESORERA LES PIDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE NOS EXPLIQUE, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ QUIEN MENCIONA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SE ESTÁN REALIZANDO UNOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES COMO TRASLADOS QUE SON MOVIMIENTOS Y ALGUNOS SUPLEMENTOS, HAY AUMENTOS Y

DISMINUCIONES EN LAS PARTIDAS, NO SE ESTÁ CREANDO NINGUNA PARTIDA ADICIONAL ÚNICAMENTE SE ESTÁN COMPENSANDO MOVIMIENTOS DENTRO DE LOS MÁS IMPORTANTES UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE DIEZ MILLONES DE PESOS, QUE ESE RECURSO SE ESTÁ DISTRIBUYENDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS, EL **REGIDOR C. SALVADOR ROJAS LULE** MENCIONA, NADA MÁS QUE ME EXPLICARAS TIENEN AHÍ TODAVÍA LOS DIEZ MILLONES, LA C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ MENCIONA, VIENEN DISTRIBUIDOS EN GASTOS DE OBRAS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, SE LE ESTÁ DANDO SUFICIENCIA A ESA PARTIDA POR CINCO MILLONES, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, DE DONDE SE TOMAN ESOS DIEZ MILLONES, DE QUE CUENTAS Y A QUE CUENTAS SE LES VA A DESTINAR, LAS CUENTAS Y LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS DE CADA UNA, LA C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ MENCIONA, AHÍ VIENEN DISTRIBUIDO EN EL PRESUPUESTO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, EN QUE HOJA, LA C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ MENCIONA, LOS DIEZ MILLONES VIENEN EN LA PÁGINA NÚMERO 4. ESOS DIEZ MILLONES DERIVAN DE UN CONVENIO ASEGURADO CON EL ESTADO FUE UNA GESTIÓN DEL ALCALDE Y QUE VIENE ETIQUETADO COMO RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** PREGUNTA, ¿TIENEN EL CONVENIO? EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, AYER EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS, PLATICAMOS CON GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL QUE NOSOTROS ENTRAMOS, TIENE QUE MEDIAR UN CONVENIO, SI NO EXISTE UN CONVENIO LUEGO ENTONCES NO PUEDE HACER LA TRANSFERENCIA AL MUNICIPIO, Y AUN PARA HACER LA TRANSFERENCIA NOS PIDEN LA FACTURA PARA LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO, ESTOS DIEZ MILLONES ES UNA GESTIÓN QUE REALICE ANTE EL SEÑOR GOBERNADOR, ANTE DIFERENTES DEPENDENCIAS, ES UN RECURSO LIBRE QUE LLEGA PARA FORTALECER LAS PARTIDAS DEL MUNICIPIO, COMO SE DISTRIBUYÓ, EN LAS PRIMERAS PÁGINAS NOSOTROS TENEMOS EN LA SEGUNDA COLUMNA EL SUPLEMENTO, ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO, COMO DIJO LA TESORERA, YA LOGRAMOS ESTA GESTIÓN QUE VIENE A FORTALECER LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO, LA ESTAMOS DISPERSANDO A TRAVÉS DE LAS PARTIDAS QUE NOSOTROS YA TENEMOS EN EL PRESUPUESTO PARA FORTALECERLAS Y TENER UN POCO MÁS DE SOLVENCIA ESO ES TODO NO HAY NADA MÁS, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** PREGUNTA, ESOS DIEZ MILLONES ¿ES PRÉSTAMO? ¿ES ADELANTO DE PARTICIPACIONES? EL **PRESIDENTE**

MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ RESPONDE, ESE RECURSO COMO DIJO LA TESORERA MUNICIPAL ES UNA GESTIÓN DE SU SERVIDOR, ES UN RECURSO EXTRAORDINARIO, POR ESO ES QUE, EN LA PRIMERA PÁGINA PODEMOS VER NOSOTROS QUE EL RECURSO ORIGINAL QUE APROBAMOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AHORA TENEMOS MUCHO MÁS DINERO, ES UN RECURSO LIBRE, NO ES UN ADELANTO, BUENO ANTICIPO ES LO MÁS CORRECTO, ES UN RECURSO QUE LOGRE GESTIONAR, PARA FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TARIMORO, ES LIBRE, LA **REGIDORA LIC. ALMA ERIVETH ARTEAGA BALBINO** MENCIONA, EN LA SESIÓN NÚMERO 18 APROBAMOS LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO PARA UNOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL, ENTONCES SE ACORDÓ QUE SE IBA A PLASMAR EN LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN Y LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN ES ESTA, ENTONCES YO QUIERO PREGUNTARLE A LA TESORERA SI YA SE INCLUYÓ, LA C.P. CYNTHIA FUENTES RODRÍGUEZ RESPONDE, SI YA SE INCLUYERON TODA LA PARTE DE LOS CONVENIOS ESTATALES TANTO COMO DE AGROPECUARIO, RURAL Y TAMBIÉN UN CONVENIO ESTATAL CON EL INSTITUTO DE LA MUJER POR DOSCIENTOS MIL PESOS QUE VA SER UN RECURSO FEDERAL YA TENGO TODO AJUSTADO, COMO QUEDARON YA TODOS LOS PROGRAMAS, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, DE HECHO ES MUY IMPORTANTE PORQUE ESE TEMA LO HABÍAMOS PLATICADO YA CON USTED, NO SOLAMENTE SE ESTÁN CONSIDERANDO, SE ESTÁN AJUSTANDO AL GASTO REAL YA QUE SE EJERCIÓ PARA QUE NOSOTROS NOS EVITEMOS DESPUÉS ESTAR HACIENDO MODIFICACIONES POR PROGRAMAS O REMANENTES SE AJUSTAN TODOS LOS CONVENIOS PORQUE COMO HEMOS DICHO EN LA PARTICIPACIÓN ANTERIOR, EN TODO TIENE QUE MEDIAR UN CONVENIO, LO DE AGROPECUARIO, LO DE SEMILLA, BORDERÍA, FERTILIZANTE, EN RURAL SE ESTÁ AJUSTANDO COMO PUEDEN VER USTEDES AQUÍ EN EL CUADERNILLO, TECNO CAMPO, MI GANADO PRODUCTIVO, LAS PACAS, MI FAMILIA PRODUCTIVA, LOS DOSCIENTOS MIL QUE YA SE DIJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CON IGUALDAD EN EL MUNICIPIO Y EL FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DONDE TAMBIÉN LES DEBO HACER UN COMENTARIO, EL MUNICIPIO DE TARIMORO DE MANERA ORDINARIA LO QUE LOGRABA DE RECURSO EN EL TEMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ERAN TRESCIENTOS MIL PESOS, ESTÁBAMOS EN EL NÚMERO 33 DEL ESTADO EN CUANTO A CUMPLIMIENTO DE LOS 45 COMPROMISOS, HOY LES QUIERO DECIR QUE AFORTUNADAMENTE Y GRACIAS AL TRABAJO EN EQUIPO QUE DESDE CABILDOS SE HA

REALIZADO Y LAS DIRECCIONES, EL MUNICIPIO DE TARIMORO SE ENCUENTRA EN LOS PRIMEROS 15 LUGARES A NIVEL ESTADO Y POR ESO VAMOS A RECIBIR UN MONTO DE MÁS TRES MILLONES DE PESOS LIBRES PARA EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y SE ESTÁN CONSIDERANDO YA TAMBIÉN PARA SU EJERCICIO, ENTONCES SI SE ESTÁ CONTEMPLANDO TODO, DE IGUAL FORMA LA PARTE DEL FORTAMUN RECIBIMOS LA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR ARMAMENTO, SE ESTÁ PLASMANDO, Y ES UNA APORTACIÓN QUE NOS DA GOBIERNO DEL ESTADO Y NOSOTROS COMO MUNICIPIO ÚNICAMENTE PONEMOS SEISCIENTOS MIL, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, TESORERA AQUÍ EN LA PÁGINA 4, YO NO VEO LA INTEGRACIÓN DE LOS DIEZ MILLONES, EN LA PARTE EN CAPÍTULO 8303 REGIDORA CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO, JUSTAMENTE LA PRIMER LÍNEA CONVENIOS ESTATALES ESTÁN EN LA SEGUNDA COLUMNA DE SUPLEMENTO DIEZ MILLONES DE PESOS, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, ESO SÍ ES CORRECTO PERO ESOS DIEZ MILLONES EN QUE PARTIDA ESTA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, AL PARTIR ESTA UNA DISPOSICIÓN Y ES COMO SE GENERÓ EL CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ESA MANERA CON EL RECURSO QUE NOSOTROS TENEMOS ES COMO SE ESTÁ DISPERSANDO, POR ESO AHÍ NOSOTROS PODEMOS REVISAR EN LA SEGUNDA COLUMNA DONDE SE ESTÁ FORTALECIENDO, TODA ESA SEGUNDA COLUMNA ES ALGO BENÉFICO PARA EL MUNICIPIO PORQUE ES ALGO QUE NO TENÍAMOS Y SE LE DIO MAYOR SUFICIENCIA A ESAS PARTIDAS, ESO ES TODO NO HAY OTRA COSA, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** PREGUNTA, ¿PERO QUÉ PARTIDAS SON? EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MANIFIESTA, LA SEGUNDA COLUMNA NOS MARCA SUPLEMENTOS, AQUÍ ESTA CADA UNA DE ELLAS, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, O SEA SÍ, PERO NO VEO LA INTEGRACIÓN COMO TAL, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** SEÑALA, EN LA SEGUNDA DICE SUPLEMENTO, ENTONCES NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS FORTALECIENDO LAS PARTIDAS DONDE APARECEN MONTOS, SON ESAS, AHÍ SE ESTÁN DISPERSANDO LOS DIEZ MILLONES DE PESOS, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, MI APORTACIÓN ES QUE AYER ESTUVIMOS DESDE LAS 10:00 AM. HASTA LAS 2:00 PM. EN LA MESA DE TRABAJO A LOS REGIDORES QUE SE LES INVITO Y FUE A TODOS Y TODO ESO QUE AHORITA ESTÁN USTEDES PREGUNTANDO COMPAÑEROS NOSOTROS YA LO DISCUTIMOS AYER Y SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO DE VERDAD

QUE ESTUVIMOS HASTA LAS 8:00 PM Y SI NO VINIERON TODO ESTO SE ACLARÓ Y YO SI TE PEDIRÍA SECRETARIO QUE LO SOMETA A VOTACIÓN, AYER LA MAYORÍA QUE ESTUVIMOS AQUÍ YA TOCAMOS ESOS TEMAS, CREO QUE NO ES SANO QUE LO ESTEMOS REPITIENDO AHORA PORQUE ALGUIEN NO VINO, ES CUANTO, LA **REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ** MENCIONA, AQUÍ NADA MÁS PARA ACLARAR EL COMENTARIO DE LA REGIDORA, A MÍ NUNCA SE ME CONVOCO, ASÍ DE SIMPLE Y ASÍ DE SENCILLO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PASAMOS A LA VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE TARIMORO, GUANAJUATO.** PUNTO APROBADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ, QUIEN MENCIONA, A MÍ NO ME QUEDA CLARO LA INTEGRACIÓN DE LAS PARTIDAS.

PUNTO N° 06.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2022. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EN ESTE PUNTO LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN **LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** QUIEN MENCIONA, SE EMITE UN DICTAMEN EN LA MESA DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, EN ESOS SON 16 REGLAMENTOS DE JUNIO A NOVIEMBRE, PARA ESO SOLICITO EL USO DE LA VOZ DE LA COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA, EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** MENCIONA, LE CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA LIC. LUCIA BUSTOS PARRA, COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA MISMA QUE MENCIONA, MEJORA REGULATORIA SE ENCARGA DE TODAS LAS REGULACIONES ES UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE NOS VIENE A FACILITAR LOS TRÁMITES, SERVICIOS, EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA NOS MANEJA LA AGENDA REGULATORIA, LA AGENDA REGULATORIA SE DIVIDE EN DOS PERIODOS QUE SERÍA DE JUNIO A NOVIEMBRE Y DE DICIEMBRE A MAYO, AHORITA ESTAMOS MANEJANDO LA AGENDA DE JUNIO A NOVIEMBRE EN ESTA TENEMOS TRECE REGULACIONES, ESTAS REGULACIONES VAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE TIENEN CADA DIRECCIÓN, AHORITA SE ESTÁN HACIENDO ESTOS TRECE REGLAMENTOS EN EL CUAL VIENE FISCALIZACIÓN QUE ES EL DE ESPECTÁCULOS, LOS DEL DIF POR AHÍ HAY UNO CON REGIDORES QUE ES EL DE LOS CANINOS, VIENE TAMBIÉN LO QUE ES LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AQUÍ SON LAS

REGLAS DE OPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS LADRILLEROS, EN LA SIGUIENTE TENEMOS LA QUE ES JURÍDICO QUE VA SER LO DEL SSIPINA LO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTO ES LO QUE SE VA A APROBAR EN ESTE PERIODO, TENEMOS LA META DE CUMPLIRLO QUE SERÍA DE JUNIO A NOVIEMBRE, PERO SI NO SE PUEDE COMO SE DIVIDE EN DOS PERIODOS, LOS TENEMOS QUE ESTAR PRESENTARLOS YA PUBLICADOS DE DICIEMBRE A MAYO, SI TIENEN ALGUNA DUDA RESPECTO A LAS PUBLICACIONES, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** EXPONE, NADA MÁS AGRADECERLE MUCHO LUCI PORQUE ALGO QUE NOSOTROS ADOLECEMOS MUCHO AQUÍ EN EL MUNICIPIO ES QUE ALGUNOS MOMENTOS NO PODEMOS ACTUAR PORQUE NO TENEMOS UNA BASE REGLAMENTARIA ACTUALIZADA O NI SIQUIERA EXISTE, ESTO A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TAMBIÉN NOS FORTALECE PORQUE YA TENEMOS EN TORNO A QUE FUNDAMENTAR CADA ACCIÓN DENTRO DE ESTE CABILDO, ESTO OBVIAMENTE VA A UNA REVISIÓN, NOSOTROS SIMPLEMENTE ESTAMOS DANDO UNA AUTORIZACIÓN PARA UNA REVISIÓN COMO BIEN LO DIJO LUCI HASTA QUE SOLVENTEMOS OBSERVACIONES SI EXISTIERAN NUEVAMENTE SE TRAE AL CABILDO PARA QUE NOSOTROS LO VOTEMOS COMO LO HEMOS HECHO EN TEMAS DE PLANEACIÓN Y SE MANDE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, MUCHAS GRACIAS. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS PROCEDEMOS A SU VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA REGULATORIA PARA EL AÑO 2022.** PUNTO APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 07.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO. EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, DE IGUAL FORMA LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LA LICENCIADA PERLA, A LO QUE **LA SINDICO PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA** MENCIONA, SE EMITE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA UNA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIF, DONDE EXISTE UN INGRESO EXCEDENTE DE $ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N 100/00), PARA ESO ESTÁ AQUÍ LA CONTADORA DEL DIF PARA QUE NOS

PUEDA EXPLICAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PIDE PERMISO PARA CEDER EL USO DE LA VOZ A LA C.P. IRMA DAMAYANTI MARTÍNEZ MONDRAGÓN QUIEN MENCIONA, EN LAS HOJAS QUE LES DI, ES UN RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN PARA ESTA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, UNA COMO DECÍA LA LIC. PERLA ES EL AUMENTO POR $75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N 100/00) EN LO QUE ES TERAPIA FÍSICA Y RUTA DE DISCAPACIDAD, PORQUE ESE AUMENTO, SI SE VAN A LAS HOJAS QUE LES DI EN LA ÚLTIMA HOJA, LO QUE ESTA SELECCIONADO, AHÍ NOS DICE LO QUE LLEVAMOS RECAUDADO DE ESAS PARTIDAS, INICIALMENTE NUESTRO PRESUPUESTO DE 2022 ERA NADA MÁS DE $20,000.00 VEINTE MIL PESOS, ENTONCES YA SE REBASO LA META, POR ESO SE ESTÁ PROPONIENDO ESE AUMENTO EN ESA PARTIDA PORQUE PUES TODAVÍA NOS FALTA MEDIO AÑO IGUAL LO MISMO EN RUTA DE DISCAPACIDAD EN LA PRIMERA DE OBSERVACIÓN LES PONGO COMPARATIVO EN UNO TENÍAMOS $5,000.00 CINCO MIL PESOS Y AHORITA SERIAN $30,000.00 TREINTA MIL PESOS, YA QUE TAMBIÉN SE REBASO LA META EN ESOS INGRESOS PROPIOS, NO SÉ SI HASTA AHÍ TENGAN ALGUNA DUDA, SEGUIMOS EN EL CUADRO VERDE SI USTEDES RECUERDAN NOS APROBARON EN LA MODIFICACIÓN PRIMERA UTILIZAR LA PARTIDA DE PERSONAL EVENTUAL HASTA JULIO, COMO EN TESORERÍA NO NOS HAN APROBADO LOS CAMBIOS, EL AUMENTO QUE TENEMOS PENDIENTE PARA PODER SUBIR TODA LA GENTE A BASE, ENTONCES SE TIENE QUE SEGUIR EJERCIENDO 10 PLAZAS DE ESOS EVENTUALES, ENTONCES SE HACEN RECLASIFICACIONES PARA PODER SEGUIR UTILIZANDO LA PLANTILLA DE EVENTUALES, LA PLANTILLA DE EVENTUALES COMO TAL NO SUFRE NINGUNA MODIFICACIÓN QUEDA IGUAL, EN LA PLANTILLA DE BASE AHÍ SI SUFRE UNA MODIFICACIÓN, ¿CUÁL ES? RECUERDAN TENEMOS AUTORIZADAS 38 PLAZAS DE ESAS 38 PLAZAS HAY 2 DE PROMOTOR AHORITA NADA MÁS SE VA UTILIZAR UNA DE ESAS PLAZAS, LA OTRA SE LE CAMBIA EL NOMBRE A ASISTENTE DE DIRECCIÓN PORQUE SE VA OCUPAR, PORQUE VA A LLEGAR UN PROGRAMA NUEVO, ENTONCES NADA MÁS SE LE CAMBIA EL NOMBRE, EL SALARIO DIARIO INTEGRADO AHÍ DICE DE LOS $11,000.00 QUE TENEMOS APROBADOS NO CAMBIA DEL SALARIO DIARIO SE MANTIENE, SE CREA UN RUBRO QUE SE LLAMA MATERIALES Y UTENSILIOS DE ENSEÑANZA YA QUE EN EL ÁREA DE PROCURADURÍA OCUPAMOS PARA LA PSICÓLOGA COMO TRABAJA CON NIÑOS CON PROBLEMÁTICAS, NECESITAN UNOS MUÑEQUITOS PARA TRABAJAR CON ELLOS, POR ESE MOTIVO SE CREA ESE RUBRO POR $5,000.00 CINCO MIL PESOS, EN GENERAL ES LO QUE LES ESTOY DICIENDO, EN LA SEGUNDA

HOJA DE OBSERVACIONES LES PONGO UN COMPARATIVO PARA QUE USTEDES VEAN QUE PARTIDA SE RECLASIFICARON Y SI SE FIJAN SOLO NOS VOTA LOS $75,000.00 SETENTA Y CINCO MIL PESOS, QUE ES DE NUESTRO AUMENTO DEL TECHO FINANCIERO, ESTÁN TODAS DESDE LA PRIMERA APROBACIÓN, NUESTRA MODIFICACIÓN 1 Y LA MODIFICACIÓN 2, NO SÉ SI TENGAN ALGUNA DUDA, LA **REGIDORA C. ADRIANA BRAVO MALDONADO** MENCIONA, LO QUE DICES QUE VA HABER UN AUXILIAR DE DIRECCIÓN PORQUE VIENE UN PROGRAMA NUEVO, PODRÍAS INFORMARNOS QUE PROGRAMA Y DE QUE SE TRATA, **LIC. MARINA ESTELA LARA MARTÍNEZ** MENCIONA, ES UN PROGRAMA QUE LO ESTÁN TRATANDO COMO PILOTO CON LO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TRAE MUCHA DIFUSIÓN, ESTÁ EN ESPERA TODAVÍA NO ES UN HECHO, NADA MÁS QUE NOS PIDEN TENER LA CERTEZA DE QUE SI NOS LLEGA TENER LA PLAZA DISPONIBLE SOLO SE LE CAMBIA EL NOMBRE Y SE MANEJA COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PORQUE EN NUESTRO REGLAMENTO TODAVÍA NO ESTÁ PLASMADO, LA **REGIDORA TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO** PREGUNTA LAS PERSONAS QUE TIENEN DE EVENTUALES A LO QUE ENTIENDO ES DE JULIO A DICIEMBRE ES NUEVA APERTURA, YA SE LES PAGO, ME GUSTARÍA MÁS BIEN QUE SE LES PAGUE HASTA QUE NOSOTROS APROBEMOS, LA C.P. IRMA DAMAYANTI MARTÍNEZ MONDRAGÓN RESPONDE, SE LES PAGO HASTA AHORITA JUNIO, POR ESO SE METIÓ AHORITA LA MODIFICACIÓN PORQUE AHORITA SU SIGUIENTE QUINCENA DE ELLOS SERÍA LA DEL 15 DE JULIO, POR ESO NO HAY RETROACTIVIDAD NO SE ESTÁ APLICANDO, POR ESO SE HIZO LA MODIFICACIÓN PARA PODERLES PAGAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, LE AGRADECEMOS A LA CONTADORA Y A LA LIC. MARINA, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS PROCEDEMOS A SU VOTACIÓN LA **APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA Y TABULADOR EJERCICIO FISCAL 2022 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO.** PUNTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO N° 08.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. **(OFICIO CIRCULAR NÚM. 128, 129, 132, 142, 144, 127, 139, 131, 133 Y 143, QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO).**

(OFICIOS CIRCULARES NO. **128, 129, 132, 142, 144, 127, 139, 131, 133 Y 143,** QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO). EL **MTRO.**

JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO LOS OFICIOS CIRCULARES QUE EMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ MISMO MENCIONA QUE USTEDES COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN HACER LLEGAR LAS OPINIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN TIEMPO Y FORMA AL CORREO Y/O TELÉFONO QUE SE DESCRIBE EN LOS CIRCULARES, MISMOS QUE FUERON ANEXADOS EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN LES MENCIONO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 128: LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBARON REMITIR PARA OPINIÓN LA INICIATIVA DE LEY DE GOBIERNO DIGITAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA DESSIRE ÁNGEL ROCHA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 151/LXVI.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 129: LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBÓ REMITIR PARA OPINIÓN LA INICIATIVA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO DIGITAL 242/LXVI.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 132: 1.- INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1; LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 3, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; EL PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTICULO 6; LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 18; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59; Y ADICIONAR UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 10; UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11; EL ARTÍCULO 17 BIS; EL ARTICULO 17 TER; UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 20; EL ARTÍCULO 68 BIS; EL ARTICULO 17 TER; UN SEGUNDO Y ARTICULO 11; Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

2.- INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16, UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 41, UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 43, UNA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 50, UN INCISO E A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 60, UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 79 Y UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 551 RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN LA SUBSECUENTE AL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. SE SOLICITA NOS COMPARTAN SU OPINIÓN A MÁS TARDAR EL 29 DE JULIO DE 2022.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 142: DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 9, Y LA SEGUNDA A FIN DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 12 Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO TRECE AMBAS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CON LA FINALIDAD DE QUE ENVÍEN OBSERVACIONES O COMENTARIOS, HASTA EL 25 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 144: INICIATIVA DE LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LES SOLICITAMOS HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE CONGRESO, EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DE LAS OPINIONES ES POR 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 127: REMITIMOS EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA; ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, MANUEL DOBLADO, OCAMPO, PUEBLO NUEVO, PURÍSIMA DEL RINCÓN, SALAMANCA, SAN DIEGO DE LA UNIÓN, SAN FELIPE, SAN LUIS DE LA PAZ Y SANTA CATARINA PARA QUE, EN CASO DE NO HABERLO EFECTUADO, REALICEN LOS NOMBRAMIENTOS O RATIFICACIONES DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS PARA QUE INFORMEN SU CUMPLIMIENTO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 139: SE COMUNICA A LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; LA INSTALACIÓN Y

LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 131: REMITIMOS ACUERDO ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA ATENTAMENTE Y EN RESPECTO AUTONOMÍA MUNICIPAL A LOS AYUNTAMIENTOS, TARIMORO, PARA QUE A LA BREVEDAD LLEVEN A CABO EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V DEL ARTICULO 24; EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30; Y QUE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO, ESTE ÚLTIMO CON LOS APARTADOS A Y B AL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 133: SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA QUE SE ELABOREN SUS PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD Y DEN SEGUIMIENTO HASTA SU PUBLICACIÓN.

OFICIO CIRCULAR NÚM. 143: SE REMITE ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, MEDIANTE EL CUAL SE GIRA UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PRESENTEN TANTO AL CONGRESO DEL ESTADO COMO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, UN INFORME PORMENORIZADO Y DETALLADO DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS INICIADAS CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS REMITIDAS BAJO EL ESQUEMA ANTERIOR DE RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO LAS VISTAS DADAS POR LA AUDITORÍA INVESTIGADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, ESTAS SON LAS CIRCULARES QUE TENEMOS HASTA EL MOMENTO AQUÍ LES VOY HACER UNA OBSERVACIÓN, ES IMPORTANTE QUE EMITAN UN ACUERDO COMO AYUNTAMIENTO DE CADA CIRCULAR QUE LLEGA DEL CONGRESO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SU SERVIDOR

PUEDA REMITIR AL CONGRESO DICHOS ACUERDOS Y PODER DARLE SEGUIMIENTO A CADA CIRCULAR PARA DAR CUMPLIMIENTO, USTEDES TIENEN ESTAS CIRCULARES, LOS QUE TENGAN ALGUNA INICIATIVA PARA MODIFICAR O PROPONER, YO TENGO QUE CONTESTAR VÍA ELECTRÓNICA CADA CIRCULAR, ENTONCES SI LES ENCARGO DE FAVOR COMO AYUNTAMIENTO LE DEN SEGUIMIENTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ** MENCIONA, SI LE PEDIRÍA AL AYUNTAMIENTO CONTESTAR YA EL EXHORTO NÚMERO 127 EN CUANTO AL TEMA DE DELEGADOS NOSOTROS HEMOS CUMPLIDO DESDE DICIEMBRE, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MENCIONA, EL QUE NOS URGE AHORITA Y DE HECHO YA NOS LLEGÓ UN OFICIO A SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO ES EL EXHORTO NÚMERO131 DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO QUE SE SUPONE QUE SE HIZO EN EL 2021 EN UNA SESIÓN, CREO ES LA SESIÓN NÚMERO 90 Y NO LO REALIZARON, ENTONCES AHORA NOS MANDAN QUE USTEDES COMO PLENO LA DISCUTAN Y LA APRUEBEN, POR LO QUE DESPUÉS DE DISCUTIR EL EXHORTO MENCIONADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO; DE LOS EXHORTOS CON NÚMERO 128, 129, 132, 142, Y 144 SE ACUERDA REMITIR RESPUESTA SIN OPINIONES Y OBSERVACIONES; DE LOS EXHORTOS 133 Y 143 SE ACUERDA TURNAR A LA DIRECCION COMPETENTE PARA SU SEGUIMIENTO Y DEL EXHORTO 139, ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO Y SE INSTRUYE AL SECRETRIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA CUMPLIMENTACION DE TODOS LOS ACUERDOS MENCIONADOS.

PUNTO N° 09.- CLAUSURA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR Y SIENDO LAS 08:41 (OCHO) HORAS CON 41 (CUARENTA Y UN) MINUTOS DEL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EN USO DE LA VOZ, EL **MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN Y DECLARA VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

----------ESTA SECRETARÍA DA FE DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 14 (CATORCE) FOJAS Y

ESTÁ RUBRICADA EN CADA UNA DE ELLAS Y AL CALCE DE LA MISMA.----------

---

LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. PERLA IVON JIMÉNEZ PINEDA SÍNDICO H. AYUNTAMIENTO
T.Q.L. ALFREDO AGUILAR PAREDES REGIDOR	C. VIRIDIANA CANELO VEGA. REGIDORA
C. UBALDO GARCÍA GÓMEZ REGIDOR	LIC. RAQUEL MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ REGIDORA
TEC. NANCY YARELY MANDUJANO TIRADO REGIDORA	C. SALVADOR ROJAS LULE REGIDOR
LIC. ALMA ERIVET ARTEAGA BALBINO REGIDORA	C. ADRIANA BRAVO MALDONADO REGIDORA

MTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO